



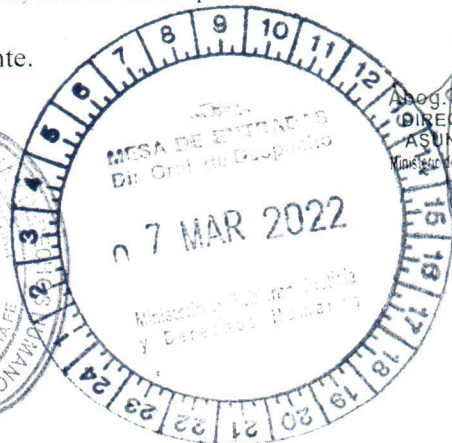
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43561
SANTA FE "Cula de la Constitución Nacional" 22/02/2022
REF.:Comunic 27855/22

Señores:
MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Asesg. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA N° 27855 22
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 10 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46363 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y solicite a la Comuna de Ibarlucea gestione el correcto funcionamiento del servicio de cámaras de seguridad en la localidad, adecuando el mismo mediante un Centro de Monitoreo que actúe coordinadamente con las instituciones de seguridad. Así mismo solicitamos también que por intermedio del Ministerio de Seguridad se asignen más recursos humanos para ser afectados a la Sub Comisaría N° 17 de la localidad."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUSCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISIÓN
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gestión Pública
Secretaría Legal y Técnica

REF. EXPTE. N° 02001-0059716-5

// TA FE, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 08 de marzo de 2022.-

Tomado conocimiento, vuelva a la Secretaria de Asuntos Legislativos. Atento al objeto de la comunicación se aconseja se efectúe el seguimiento por medio del **Ministerio de Seguridad**

Sirva de atenta nota de remisión.-



VICTOR BONAVERI
SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

Son: 03 fs.
mgb



"2022 - Año del Bicentenario de la Bandera Provincia de Santa Fe"
"las Malvinas son Argentinas"

Conforme lo actuado, REMITASE el tramite de referencia a conocimiento y consideración de Secret. Privada Revisión
Asignar a la presente, el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 MAR 2022

[Handwritten signature]

Liados Anaía Verónica
Coordinadora General
Dirección General de Despacho
Ministerio de Seguridad



SANTA FE, 14 de Marzo de 2022
Atento al estado de las actuaciones, remítanse las presentes a la Secretaría de la Guardia Pública
Para la intervención de su competencia. Sirva la presente de atenta nota y estilo.
"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional"

[Handwritten signature]

Ma. LAURA COSENTINO
Directora General a/c
Coordinación y Gestión S. C.
Ministerio de Seguridad






SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 MAR. 2022

Expte. N.º: 02001-0059716-5
Ref: CAMARA DE DIPUTADOS
Nota N.º 43561 S/Solic. por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios pertinentes y solic. A la Comuna de Ibarlucea gestiones el correcto funcionamiento del servicio de Cámaras de Seguridad en dicha Localidad

Atento a lo solicitado, remítanse las presentes a la **Subsecretaría de Prevención y Control Urbano**, para la intervención de su competencia.-

mas


Abog. Jorge Andrés Bortolozz
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Secretaría de Seguridad Pública
1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407
seguridadpublica@santafe.gov.ar

Rosario, 1 de abril de 2022

Expte n°: 02001-0059716-5

Ref: Cámara de Diputados


Sra. Jefa de Policía de Provincia
Directora de Policía Emilce Chimenti

S _____ / _____ D:

Quien suscribe, Claudio Brilloni, Subsecretario de Prevención y Control Urbano del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, me dirijo a usted a los fines de elevarle las presentes actuaciones para la intervención de su competencia.

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs. 2, solicito tenga a bien considerar, en la medida de las posibilidades, el pedido de asignación de más recursos humanos para la Sub Comisaría N°17 de Ibarlucea.

Sin otro particular, saludo atte.


Claudio Miguel Brilloni
Subsecretario de Prevención y Control Urbano
Ministerio de Seguridad - Pcia. Santa Fe





CPU 44

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LET. CA	ME439523
OPERACION	
RECIBIDO POR	
Di:	07
Mo:	04
AÑO:	22
Folio:	05

SECRETARIA GENERAL, 07 de Abril de 2022
 DE SANTA FE
 CASEA: URTI (ARTO ROSALES)



[Handwritten Signature]
 CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
 Subdirector de Policia
 Secretaria General JPP
 JEFE



/// -responde Expte. 11030/22 de M.G.E. UR II.

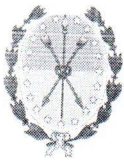
Sr. Jefe de AUOP U.R. II.-

P.O.S.J.U.R.II, recibido el presente Expediente,
N° 02001-0059716-5 proveniente de Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y
Diversidad, referente con la solicitud de recursos humanos para la sub comisaría 17°. Solicito nómina
del personal y móviles con que cuenta la misma. Cumplimentado retorne a estas instancias.-

AYUDANTIA UR II, 06 de Mayo de 2022.-



MIRIAM S. FRETES
Subcomisario
Jefe de Secretaría Privada
Policía de la Prov. de Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
"2022- año bicentenario de la Bandera de provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"
SECRETARIA PRIVADA



(Via Secretaria Gral)
SRA Jefa de Policia de Provincia

Recibido el presente Expediente 11030/110
referente a la solicitud , para gestionar el buen funcionamiento de las cámaras video vigilancia de
seguridad y se le asigne recursos humanos, para ser designados a la **SUB CRIA N° 17**, siendo ya
diligenciado dicha solicitud a quienes correspondan.

A su toma de conocimiento y a los fines de su
prosecución -

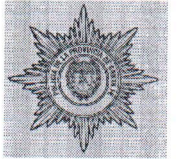


[Handwritten signature]
Subinspector

AYUDANTIA UR II, 31 de Mayo de 2022.-



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO
AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO



Rosario, 06 de Mayo de 2022.-

SRA. JEFA DE SECRETARIA PRIVADA UR II.-

S-----/-----D.

A.U.O.P.
Secretaria.
Nota Nro. 479/22

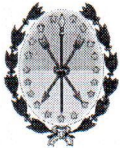


OBJETO: Elevar Informe. -

Por medio de la presente, quien suscribe COMISARIO SUPERVISOR GONZALEZ IVÁN, Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Público UR II, cumpla en informar a Usted, según Expte 11030/22 de M.G.E UR II y Expte N° 02001-0059716-5 proveniente de Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad referente a la solicitud de Recursos Humanos y Móviles con que cuenta Sub Comisaria 17. Se Adjunta Nota N° 157/22 de Inspección de Zona Once, rubricada por la Sra. Titular de la misma Comisario Supervisor Fuelico Ernestina, donde informa lo solicitado ut supra.

Siendo todo cuanto debo informar.-

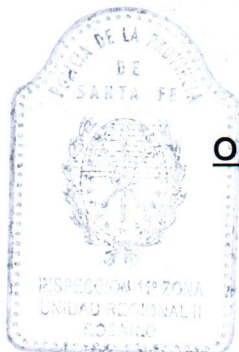
Lic. IVAN GONZALEZ
Comisario Supervisor
Jefe de A.U.O.P. - U.R. II
OL. PROV. de SANTA FE



GRO BAIGORRÍA, 06 DE MAYO DE 2022.-

SEÑOR JEFE DE A.U.O.P U.R II.-

A.U.O.P.
Insp.11ra. Zona
Nota N°: 157/22-



OBJETO: Elevar Planillas-

Por la presente quien suscribe Crio. Sup. Fuelico, Jefe de Inspección 11ra Zona Policial, por orden de la superioridad elevo a usted debidamente diligenciados:

- Nómima de Personal de la Sub. Cria. 17ma
- Planilla de Moviles de la Sub. Cria. 17ma.

Siendo todo al respecto. -

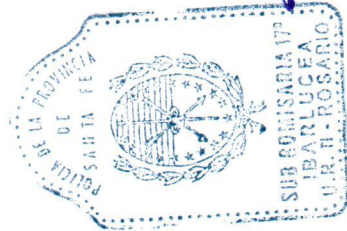
Ernestina Fuelico
Comisario Supervisor

Policía de la Provincia de Santa Fe
Agrupación de Unidades de Orden Público

TOTAL	
AUTOS/PICK UP:	4
MOTOS:	2
EN SERVICIO	
AUTO/PICK UP:	4
MOTOS:	2
FUERA DE SERVICIO	
AUTO/PICK UP:	0
MOTOS:	0

MOVIL N°	MARCA	FUNCIONAMIENTO	DESPERFECTO MECANICO	DEPENDENCIA
1	9381 VW - Amarok	MUY BUENO		Sub Cria 17ma
2	8760 VW - Amarok	MUY BUENO		Sub Cria 17ma
3	8231 Chevrolet - S 10	BUENO	REPARADO POR LA COMUNA	Sub Cria 17ma
4	7084 Chevrolet - S 10	BUENO	REPARADO POR LA COMUNA	Sub Cria 17ma
5	8350 Honda XR 250 cc	BUENO	REPARADO POR LA COMUNA	Sub Cria 17ma
6	8464 Honda XR 250 cc	BUENO	REPARADO POR LA COMUNA	Sub Cria 17ma

Ibarlucea, 06 de Mayo del 2022. -



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
UNIDAD REGIONAL II ROSARIO

"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

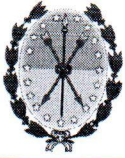
Dependencia: SUB COMISARIA 17° U.R.II

N°	N.I.	D.N.I.	Jerarquía	Apellido y Nombres	C/E	Función	Tipo Tareas	Armamento	Domicilio			U.R.	Teléfono	Observaciones (Licencias)
									Calle	N°	Piso			
1	553.590	27.679.860	Sub Crio.	Martin Damian Gonzalo	S.Gral	Jefe	Tareas Esp.	M95 DETECTIVE 440506	FRANCISCO RAMERREZ	933			3415862959	
2	580.881	30.842.218	Sub Crio	Paye Magdalena Noemi	S.Gral	Sub jefe	Tareas Esp.	Bersa Thander Pro J47036	calle 13122	3740		Roldan	3.416.873.968	
3	532.118	22.245.826	Sub Insp.	Sanchez Maria Isabel	S.Gral	Tercio	Tareas Esp.	M95 Classic 442357	Pablo Renzi	4141		Rosario	3413710089	LICENCIA
4	523.401	24.552.424	Sub Insp.	Comi Santiago	S.Gral	Despachante	Tareas Dif.	Baigorria	2255	d5	Rosario	341356544	TAREAS DIFERENTES
5	537.772	26.100.776	Sub Insp.	Godoy Mauricio Martin	S.Gral	Tercio	Tareas Esp.	Brounin 33321	Pje. Mexico	116		Rosario	3416817808	
6	564.885	24.995.013	Sub Insp.	Lopez Victor	S.Gral	S. de Serv	Tareas Esp.	Bersa UCP G43519	Martin Guemes	973		G. B.	3413696998	
7	581.551	30.763.112	Sub Insp.	Casanova Andrea Irene	S.Gral	S. de Serv	Tareas Esp.	Bersa J 46891	1323	4307		Rosario	3416294972	
8	590.304	30.173.023	Sub Insp.	Lavenna Laura Marcela	S.Gral	S. de Serv	Tareas Esp.	Bersa J48677	Calle 9	2477		G. B.	3413160061	
9	589.152	30.802.157	Oficial	Liberto David Ezequiel	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	Hi-power-426582	Aldao	S/N		P. Andino	3413014361	
10	595.781	27.705.555	Oficial	Dominguez Juan Alberto	S.Gral	Of. Guardia	Tareas Esp.	Bersa 1479999	Ayacucho	4095		Rosario	3412603333	
11	599.603	30.689.244	Oficial	Cespedes Claudio Ariel	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	Browning 448993	calle 13122	3740		Rosario	3415861203	LICENCIA
12	618.365	30.074.084	Oficial	Lopez Carlos Marcelo	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	Taurus TBX17214	Sulpacha	1133		G. B.	3415665453	
13	618.993	31.392.933	Oficial	Sacca Laura	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	M95 443035	Castanigno	1825		Rosario	3418150465	
14	643.220	27.890.473	Oficial	Salinas Juan Antonio	S.Gral	S. de Serv	Tareas Esp.	Bersa 978126	Pje 13100	4170		Rosario	3413464283	
15	663.042	30.109.536	Oficial	Chavez Nadia Patricia	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Vicente Lopez	654		G. B.	0342 5 378173	
16	667.633	33.381.969	Oficial	Avalos Leandro Domingo	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	Bersa pro 979432	Zona Urbana	S/N		Vera	3416193981	TAREAS DIFERENTES
17	660.418	34.820.327	Oficial	Romero Jessica Vareta	S.Gral	Despachante	Tareas Dif.	Calle 1323	4272		Rosario	341692-329	
18	661.902	30.285.694	Oficial	Holowecki Gustavo Alfredo	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	J.M. Rosas	692		Rosario	3413665694	
19	536.377	27.330.134	Sub. Of.	Altamirano Luis Sebastian	S.Gral	Ciclista	Tareas Dif.	Camana	2318		L. Palacios	3416223364	SERVICIO EXTERNO
20	565.016	22.955.665	Sub. Of.	Pellegri Carlos Acides	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	HP	La Republica	5560		Rosario	3415406602	
21	597.538	30.938.227	Sub. Of.	Moreno Martin Andrea Rosario	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Pje. 1322	4137		Rosario	3416614261	TAREAS DIFERENTES
22	618.951	29.140.481	Sub Of.	Moreno Natalia	S.Gral	Of. Guardia	Tareas Dif.	Browning 30151	Calle 1399	3589		Rosario	3416563139	
23	570.079	28.097.040	Sub Of.	Siguro Leandro Ezequiel	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	M 95 Classic FM 426084	Calle 13122	3720		Rosario	3413441654	
24	679.101	34.822.817	Sub Of.	Guifino Gloria Teresa	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Bersa Tunder 735171	Vera 4458			Santa Fe	342 515 6915	
25	695.840	35.566.182	Sub Of.	Salinas Leonardo Daniel	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Bersa 978281	By Fonavi 2 casa 4			Gallaretta	3483458808	
26	706.230	32.332.693	Sub Of.	Cena Yami Veronica	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	HP 426128	Teofilo Romang	125		Romang	3482218024	
27	708.291	38.447.823	Sub Of.	Cardozo Sandra Soledad	S.Gral	Of. Guardia	Tareas Esp.	Taurus TB037784	Ruta 1 km40			Santa rosa de calchene	3426129640	
28	709.263	33.318.444	Sub Of.	Hernandez Leonila	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Hi Power N° 421 877	Avellaneda	564 bis		Rosario	3413424818	
29	604.950	29.961.258	Sub Of.	Valdez Ulises Gaston	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Taurus 43926	Castagnino	1825		Rosario	3425384872	
30	604.950	29.961.258	Sub Of.	Barrío Nuevo Mauricio Sebastian	S.Gral	Chofer	Tareas Esp.	M 95 Classic FM 426731	Pje. Quichua	1237 Bis		Rosario	3416 113045	
31	524.751	24.617.212	Sub of.	Delfino Federico Fabian	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Dif.	derqui santago	7542		Rosario	3415647279	
32	618.829	31.874.673	Sub of.	Carbonel Liliana Beariz	S.Gral	Of. Guardia	Tareas Dif.	Rita de Ibarlucea	5213		Rosario	3413663498	TAREAS DIFERENTES
33	680.664	33.734.069	Sub Of.	Osuna Mario Enrique	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Thunder Pro 978366	Pje. 43/45	396		Reconquista	3482 3 16740	
34	685.780	36.262.920	Sub Of.	Sanchez Veron Gustavo	S.Gral	Ref. de Guardia	Tareas Esp.	Taurus TBY 43341	Moreno	2954	4TO	Santa Fe	348 3 402005	

Fecha: 06 / 05 / 2022



DAMIAN MARTIN
Sub COMISARIO
JEFE



///-rresponde a Expte N° 11030/2022 de M.G.E. UNIDAD REGIONAL II.-

Folio
N° 13

SEÑOR JEFE
DE POLICIA DE PROVINCIA
PROVINCIA DE SANTA FE
(Via S.G.J.P.P)

En un cómputo de (13) fojas útiles elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 02001-0059716-5 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, relacionado con la solicitud de que se arbitren los medios pertinentes y el correcto funcionamiento del servicio de cámaras de Seguridad en la localidad de Ibarlucea, a su toma de conocimiento y a los fines que estime corresponder.-

ROSARIO, 03 de junio 2022.-

Secretaria Gral. UR II
P.S
CN



Margarita Romero
Lic. MARGARITA ROMERO
Subdirector de Policía
Jefa U.R.II - Rosario
Policía de la Prov. de Santa Fe

Sie
OR

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
COE. EXP. LETRA	ME 439 S23
OPERADOR	
RECIBIDO POR	
Dia:	06
Mes:	06
Año:	22
Folio:	12

SECRETARIA GENERAL 06 de junio de 2022
PASE A: Asesoría Letrada General



DR. JOSE LUIS GONZALEZ
Subdirector de Policia
Secretaria General JPP
JEFE

10 8 JUN. 2022

Por recibido

Dr. 12

Para su estudio.

ASESORIA LETRADA GENERAL

///ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL:

Son recepcionadas en esta Asesoría Letrada General las presentes actuaciones que reconocen su origen en la Comunicación N° 46363 CD, por medio de la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios pertinentes y solicite a la Comuna de Ibarlucea gestione el correcto funcionamiento del servicio de cámaras de seguridad en la localidad, adecuando el mismo mediante un Centro de Monitoreo que actúe coordinadamente con las instituciones de seguridad. Asimismo, solicitan que por intermedio del Ministerio de Seguridad se asignen más recursos humanos para ser afectados a la Subcomisaría N° 17 de esa localidad (Expte. 02001-0059716-5).

Se incorpora a autos informe labrado por el Comisario Supervisor Iván González, Jefe de la Agrupación Unidades de Orden Público de la Unidad Regional II, quien adjunta nota suscripta por la Comisario Supervisor Ernestina Fuelico, Titular de la Subcomisaría 17ma., a la que acompaña nómina de personal y de móviles con los que cuenta en la dependencia a su cargo.

Efectuado el análisis de autos, esta Instancia entiende que correspondería que el Sr. Jefe de la Unidad Regional II y/o la autoridad que corresponda informe si la cantidad de efectivos asignados a la Subcomisaría 17ma. resulta o no suficiente de acuerdo a las necesidades de la jurisdicción, o si sería necesario adoptar medidas a fin de incrementar dicha dotación, haciendo constar en su caso las acciones emprendidas en ese sentido en el marco de sus atribuciones.

Cumplido, vuelva.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 JUN. 2022

ASESORIA LETRADA GENERAL, DICTAMEN N° 2378/22

[Signature]
Dr. FABIAN EDUARDO TESTI
COMISARIO SUPERVISOR
DIRECTOR
ASESORIA LETRADA GENERAL



[Signature]
Vanina Bartizzaghi
Inspector (PJ)
Jefe Sec. Leg. Doctrina
Asesoría Letrada General

*Sie
CPV.*

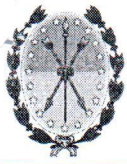
II

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
ODE. EXP. LETRA ME439523	Día: 14
OPERADOR	Mes: 06
RECIBIDO POR	Año: 22
	Folio: 14

SECRETARIA GENERAL 14 Junio de 2022
PASE A: UR II ROSARIO



[Signature]
CRISTIAN RUEL GONZALEZ
Subdirector de Policía
Secretaría General JPP
JEFE



///rresponde a Expte N° 11030/2022 de M.G.E. U.R.II Rosario

Folio
N° 15

SEÑOR JEFE
ASESORIA LETRADA GENERAL
DE PROVINCIA DE SANTA FE
(VIA S.G.J.P.P.)

En un cómputo de (15) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte.N° 02001-0059716-5 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, cumplimentado lo requerido, es opinión de esta instancia que los medios y recursos humanos y logísticos son suficientes para brindar al servicio policial diario. Como así la importancia de la reparación del servicio de cámaras, a su toma de conocimiento y a los fines que estime corresponder. -

ROSARIO, de de 2022.

P.S.
C.N.




Lic. MARGARITA ROMERO
Subdirector de Policía
Jefa U.R.II - Rosario
Policía de la Prov. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA	ME 439 523
OPERADOR	
RECIBIDO POR	
Día:	24
Mes:	09
AÑO:	22
Folio:	15

Sre.
CW.



///ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL:

Son recepcionadas nuevamente en esta Asesoría Letrada General las presentes actuaciones que reconocen su origen en la Comunicación N° 46363 CD, por medio de la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios pertinentes y solicite a la Comuna de Ibarlucea gestione el correcto funcionamiento del servicio de cámaras de seguridad en la localidad, adecuando el mismo mediante un Centro de Monitoreo que actúe coordinadamente con las instituciones de seguridad. Asimismo, solicitan que por intermedio del Ministerio de Seguridad se asignen más recursos humanos para ser afectados a la Subcomisaría N° 17 de esa localidad (Expte. 02001-0059716-5).

Esta Instancia ha tomado intervención mediante Dictamen N° 2378/22, cuyo contenido ratificamos y al que remitimos en mérito a la brevedad (fs. 14 y vto.).

En cumplimiento a lo requerido, la Subdirector de Policía Margarita Romero, Jefe de la Unidad Regional II, informó que los recursos humanos y logísticos son suficientes para brindar el servicio policial diario, resultando importante la reparación del servicio de cámaras (fs. 15).

En virtud de lo expuesto, esta Dirección considera que correspondería elevar lo actuado al Ministerio de Seguridad, a los fines de su conocimiento y consideración.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 JUL. 2022

ASESORIA LETRADA GENERAL, DICTAMEN N° 2527/22

[Handwritten signature]
Dr. FABIAN EDUARDO TESTA
COMISARIO SUPERVISOR
DIRECTOR
ASESORIA LETRADA GENERAL



[Handwritten signature]
Vanina Bartizzaghi
Inspector (PJ)
Jefe Secc. Leg. Doctrina
Asesoría Letrada General

2022-BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



CDE. EXPTE. ME 439523/22 – 02001-0059716-5
REF. “Cámara de diputados de la Pcia. Nota N° 43561 S/
a la comuna de Ibarlucea correcto funcionamiento scio
de cámaras de seguridad y se asigne recursos humanos a
la Subcomisaría 17ma”

///-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-

Elevo a Ud. en cómputo de (17) fojas a su conocimiento y consideración, el presente expte. relacionado a la Nota N° 27855/22 de la Cámara de Diputados de la Provincia y N° 43561/22 Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos, referente a lo descrito en el epígrafe.

Al respecto la Sra. Jefa de la Unidad Regional II “Depto. Rosario” opina que resulta importante la reparación del servicio de cámaras, señalando además que en lo que respecta a los medios logísticos y recursos humanos con lo que cuenta la Subcomisaría 17ma. son suficientes para brindar el servicio policial diario.

Adjunta además planillas informativas respecto a los puntos que menciona.

SANTA FE “Cuna de la Constitución Nacional”, 15 de julio de 2022

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
cag
TRANSCRIBIO
REVISO



[Firma]
EMILCE MARCELA CHIMENTI
Directora General de Policía
Jefa de Policía-Prov.Santa Fe

“2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”
“Las Malvinas son Argentinas”





SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

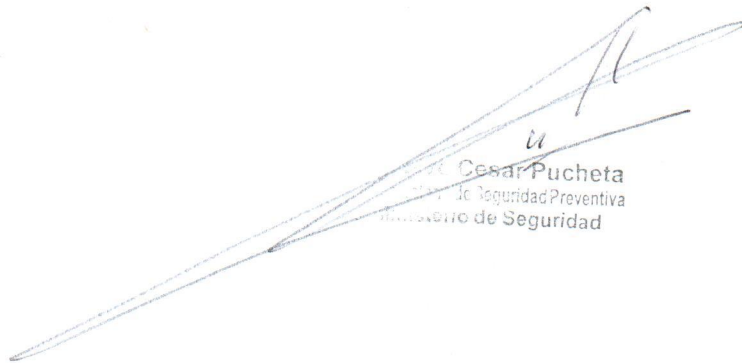
118 JUL 2022

Expte. N°: 00201-0059716-5

Ref.: Cam de Diputados sol/ rec. humanos
p/ localidad de Ibarlucea.-

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales, en respuesta a la Comunicación de la Cámara de Diputados vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc



Cesar Pucheta
Secretaría de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505200 Int 6402



Ref. Expediente N.º 02001-0059716-5
Cámara de Diputados de la Provincia

"Ref. Solicita por intermedio del organismo que corresponda arbitre los medios pertinentes y solicita a la Comuna de Ibarlucea gestione el correcto funcionamiento del servicio de cámaras de seguridad en dicha localidad"

// VISTO, con lo actuado remítase a la **SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS** dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a los fines de corresponder.-

Atentamente.-

Ministro de Seguridad, 26 de Julio de 2022.-

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD



"2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20110

SANTA FE

17 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27855/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud por medio del organismo que corresponda, de arbitrar los medios pertinentes y solicitar a la comuna de Ibarlucea la gestión del correcto funcionamiento del servicio de cámaras de seguridad en dicha localidad.

Se remite **Expediente N° 02001-0059716-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5 a 17, avalado por el Ministro del área a fs. 19.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"